

HACIA UN ARGUMENTO SEARLEANO EN CONTRA DE LA EXISTENCIA DE LEYES
EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Paola Andrea Vallejo Aristizábal

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Filosofía

Director:

José Fernando Ospina Carmona

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA
MANIZALES

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPITULO I | 6 |
| Ciencias sociales | 6 |
| CAPITULO II | 20 |
| Conceptos desde el empirismo lógico | 23 |
| Concepción estructuralista y semántico | 28 |
| Evolución de la de ley hacia la integración de elementos más pragmáticos | 32 |
| Las ciencias naturales y las ciencias sociales | 32 |
| La explicación desde las ciencias sociales | 33 |
| Criterios generales de la propuesta pragmática de la explicación | 38 |
| CAPÍTULO III | 40 |
| Punto de vista de John Searle sobre la inexistencia de leyes estrictas en las ciencias sociales | 40 |
| CAPITULO IV | 58 |
| Referencias | 78 |

INTRODUCCIÓN

La ciencia ha buscado adquirir nuevos conocimientos frente a la pregunta del por qué suceden las cosas, utilizando métodos efectivos para predecir y controlar los fenómenos. Dicho esfuerzo se ha realizado desde la formulación o aplicación de leyes estrictas que dan explicación a partir de criterios de generalización y reducción.

Esta búsqueda de respuestas ha motivado dos corrientes de ciencias: las ciencias naturales, que están fundamentadas en la explicación y predicción por medio de la aplicación de leyes estrictas, las cuales dan criterios de universalidad y anticipación de los fenómenos, y las ciencias sociales, que han sido agrupadas en un enfoque que busca integrar elementos de comprensión desde la cultura, el contexto y la historia en el actuar humano.

Explicar un fenómeno desde las ciencias naturales implica responder bajo cuáles leyes estrictas se produce, aplicando la reducción, como lo expuso Nagel, al referirse a que el papel de la ciencia es “explicar los fenómenos sobre la base de leyes de la naturaleza que traduzcan un orden necesario de las cosas y, por tanto, que sean algo más que contingentemente verdaderas” (1981, p. 38). Dicho postulado ha generado una inviabilidad de la explicación en las ciencias sociales, a pesar de nuevas propuestas más pragmáticas de la explicación como la de Van Fraassen.

La propuesta pragmática de Van Fraassen en *La imagen científica* (1996), es que las explicaciones se dan de acuerdo a determinado contexto y este mismo es el que permite determinar si los elementos son acordes y pertinentes al momento de dar una explicación requerida. La relevancia y la clase de contraste están dadas por el contexto, que es lo que permite explicar el suceso individual desde otros sucesos fundamentados en teorías.

Sin embargo, aunque retomemos la propuesta de Van Fraassen para las ciencias sociales, que está relacionada directamente con el contexto, tendremos elementos por resolver, por ejemplo: si buscamos explicar la conducta humana, es necesario hacerlo a partir de los sujetos que desarrollan la acción, desde la descripción que hace el informante y se interpretaría a la luz del contexto en que sucedieron las cosas.

La explicación anterior sería insuficiente si tenemos en cuenta la tesis sobre "trasfondo" propuesta por Searle: "las capacidades, habilidades y saberes – cómo generales que hacen posible el funcionamiento de nuestros estados mentales. Llamo colectivamente a esas capacidades, etc., el Trasfondo". (P. 181).

Para contemplar esta posibilidad podríamos manifestar que el trasfondo se puede entender como un conjunto de capacidades biológicas que todos los miembros de

una especie animal comparten — trasfondo global— o como un conjunto de habilidades determinadas por el contexto cultural — trasfondo local—, que determina condiciones de posibilidad particulares para poder comprender acciones que dependen del medio sociocultural del sujeto.

La explicación del comportamiento humano invita a incluir otros elementos de análisis como la intencionalidad, por ello se deben considerar los que propone Searle, que dan fuerza a la imposibilidad de aplicar las leyes estrictas sobre este fenómeno. Al respecto Searle sostiene que “en cualquier situación de la vida real, las creencias y deseos sólo son una parte de un complejo todavía mayor que incluye otros estados psicológicos; habrá intenciones subsidiarias al igual que esperanzas, temores, ansiedades...” (1983, p. 150). Identificar las motivaciones, más allá de la acción misma, no es posible desde el lenguaje físico, en virtud de la imposibilidad de dar respuesta al porqué del actuar humano sobre la base de las leyes generales.

CAPITULO I

Ciencias sociales

La evolución de la ciencia se ha suscitado desde el criterio de la razón, en tanto debe distanciarse de prejuicios y supersticiones, para así depender exclusivamente de lo natural. Este enfoque ha permitido consolidar las ciencias como herramientas para el control y predicción de los acontecimientos.

La revolución científica — siglo XVII— trae consigo el interés de identificar un método racional que respondiera interrogantes y que hiciera inferencias, pero además descubrir lo que no era conocido e identificar los procesos internos que daban el entendimiento funcional de los fenómenos.

La Ilustración — siglo XVIII— representó el progreso de la ciencia, dado que abrió las posibilidades de direccionar las nuevas investigaciones hacia la naturaleza y la sociedad humana como una alternativa para entregar elementos de control y orden a la sociedad a partir de la razón, idea que aún contemplan algunos científicos sociales como una alternativa para reducir los conflictos en este contexto.

Tras el interés de las ciencias sociales en la razón para controlar el mundo social, se empiezan a establecer otros parámetros para que estas cumplan la condición de ciencia. Estas discusiones han estado marcadas por la perspectiva de universalidad como aspecto común en las ciencias naturales; desde sus inicios era difícil que las ciencias sociales tuvieran un enfoque único de los objetos o un punto de vista

unificado, porque pensar en lo social como universal no correspondía a la realidad del comportamiento humano que está permeado por ideologías, discursos morales, herencias culturales, etc.

Como menciona Mardones, desde la tradición aristotélica se daba el carácter de ciencia a un estudio cuyos principios explicativos partían de fenómenos que analizaban su causa a partir de dos escenarios: el inductivo y el deductivo: "Aristóteles exigía explicaciones teleológicas, que aclarasen "con el fin de qué" ocurrían los fenómenos, no solo de los hechos referidos al crecimiento o desarrollo de los organismos vivos, sino aun de los seres inorgánicos u objetos inanimados" (como se citó en Caycedo y Caycedo, 2014, p. 33). La visión aristotélica sostenía que la ciencia, y la producción de conocimiento de la misma, debía permitir la explicación universal de los fenómenos.

Posteriormente, en la tradición galileana, según Mardones: "Acontece que se deja de mirar el universo como conjunto de sustancias con sus propiedades y poderes, para verlo como un flujo de acontecimientos que suceden según las leyes" (1990, p. 23). Esto llevaba a la obligación de comprobar la teoría con un determinado comportamiento que debe darse en condiciones específicas.

Frente a las anteriores propuestas aristotelicas y galileanas, Kant expresa:

...la física griega y, en general, toda ciencia hasta Galileo, se ha montado sobre el supuesto de que el entendimiento gira en torno a las cosas. Galileo,

dirá Kant, ha montado su física sobre un supuesto inverso: el supuesto de que las cosas giran en torno al entendimiento, y, por paradójico que parezca entonces y solo entonces ha descubierto lo que son las cosas. Se ha consumado lo que Kant llama la revolución copernicana en la ciencia. (p.26)

El debate sobre las ciencias sociales por el estudio del hombre, su cultura, lengua, etc. se da en el contexto de la Revolución Francesa, cuando se empieza a analizar el papel de la conciencia del hombre, debido a su organización, lo que hizo comprender la importancia de las necesidades de la sociedad.

Después de establecerse dicha necesidad, las ciencias humanas y sociales, adquieren logros, pero realizan un gran esfuerzo por demostrar su carácter de cientificidad. Ante estas posiciones se fundamentan principalmente dos corrientes: la filosofía de la ciencia positivista y la hermenéutica, la primera como lo resume Mardones:

Trata de responder a la pregunta de "por qué" ha sucedido un hecho, es decir, responde a la cuestión acerca de las causas fundamentales. Las explicaciones científicas son, por consiguiente, causalistas, aunque sea en un sentido muy amplio. Si nos remitimos a Comte y Mill, tal explicación de carácter causal viene expresada también en la búsqueda de leyes generales hipotéticas de la naturaleza que subsuman los casos o hechos individuales.

Hay un vocablo alemán que resume y condensa este método científico: es el ERKLAREN (“explicar”, “explicación”). (1990, p.29)

La definición anterior empieza a denotar la relevancia de las leyes científicas para la explicación de los fenómenos. Dicho esto y en rechazo a la corriente positivista, se abre la concepción hermenéutica al distinguir el ser humano como ser singular y expresivo. Droysen (1858) refuerza lo anterior, aludiendo a la expresión del hombre según lo que tiene en su interior, refiriéndose a las manifestaciones sensibles — lo no comprendido—, haciendo una distinción entre la explicación y comprensión, al tratarse de una metodología propia de las ciencias humanas.

El carácter predictivo y explicativo, asigna al grupo de las ciencias sociales un criterio de ciencia en construcción o sin los fundamentos que soportan el carácter de científicidad, dichas discusiones han sido abordadas por Martin Hollis, quien organiza una exposición de debates alrededor de aspectos metodológicos, epistemológicos y ontológicos de las ciencias sociales desde tres oposiciones: 1. La epistemología racionalista contra la epistemología empirista; 2. El individualismo metodológico contra el holismo metodológico; y 3. La estrategia conceptualizadora de la comprensión contra la estrategia teorizadora de la explicación” (p. X).

Para la presente propuesta se retomarán con mayor profundidad las dos últimas, pues permitirán analizar las posibilidades del comportamiento humano a partir de

sus causas, para así obtener un posible carácter de aplicación de ley a las ciencias sociales.

Desde el individualismo metodológico, las variables que fundamentan el comportamiento humano ya están dadas al asignarles un carácter exógeno, de allí que no sea posible dar una explicación desde las ciencias sociales y por tanto se otorgue este papel al otro grupo de ciencias (ciencias naturales), pues al asignar a dichas variables el criterio de exógenas se observa la posibilidad de que el comportamiento humano esté dado por preferencias y por aspectos de construcción cultural, social y político.

La tesis según la cual las variables explicativas o fundamentales de partida a la hora de dar cuenta de la vida social son las que tienen que ver con el comportamiento o la acción de los individuos de que se compone una sociedad.... Para el individualismo metodológico las variables que definen los estados de comportamiento de los individuos serían en principio variables exógenas a la vida social. (Hollis, 1998, p. XI)

Lo anterior deja notar entonces como el individualismo metodológico, el de la teoría de la acción racional, choca con la tesis de que los comportamientos, creencias etc. están moldeados social o culturalmente.

El holismo metodológico da otras posibilidades al sostener que los comportamientos humanos son el punto de partida para la explicación o comprensión de las variables

sociales, y choca con los límites que le otorga el individualismo metodológico sobre las posibilidades de elección de los seres humanos. "El holismo se refiere a cualquier enfoque que tenga en cuenta a los agentes individuales (humanos o de cualquier otra clase) al apelar a algún todo mayor" (Hollis, 1998, p. 18).

Desde las posibilidades de la explicación y comprensión se abre otra discusión que Hollis enfrenta y que nos aporta para la discusión de la aplicación de leyes a las ciencias sociales.

La explicación de un rasgo o de algún acontecimiento es el conjunto de causas que, de modo regular, generan o producen (determinista o probabilísticamente) esos rasgos o acontecimientos. La interpretación más normal de las leyes explicativas de las ciencias naturales es una interpretación causal, pero los partidarios de la "comprensión" alegan que el comportamiento humano no puede "explicarse" así, causalmente; solo podrá "comprenderse. (p. XII)

Retomando las definiciones de Hollis (1998), comprender es hacerse idea de las razones que impulsan el comportamiento humano (creencias, deseos, etc.); de aquí, inicialmente, la posibilidad de que las razones sean tomadas como la explicación causal de la acción y podría decirse que los deseos y creencias no solo son razones, sino que son causas de la acción, las cuales actúan generalmente como "ley de acción racional". Desde la anterior atribución se puede asignar a las creencias y

deseos el carácter de razón y causa, que actuarían como “ley de acción racional”, compromiso que también asumió inicialmente Marx Weber desde la “Teoría de la Acción Intencional”¹.

En la ciencia empírica, para establecer la explicación causal entre A y B se debe disponer de una descripción conceptualmente independiente de la descripción del vínculo causal de A y B, adoptando el atributo de controlar las variables de ese vínculo causal.

Cuando afirmamos que hay un vínculo funcional y causal entre la presión de un gas, su volumen y su temperatura, tenemos el medio para controlar todas esas variables (de describirlas y de medirlas) de un modo conceptualmente independiente de la ley de Boyle que expresa el vínculo funcional (y causal) entre ellas. Eso es lo que hace que esa ley sea en principio corregible y ajustable empíricamente. En cambio, no parece fácil hallar descripciones de las creencias, los deseos y las acciones de los individuos que sean conceptualmente independientes entre sí y conceptualmente independientes de la “ley de acción racional”: parece muy difícil imputar creencias y deseos que expliquen la acción... de un modo conceptualmente independiente de la hipótesis. (Hollis, 1998, p. XIII)

¹ Teoría matemática de la decisión racional de los economistas.

Si asumimos las razones de la acción como causas, lo que se tendría que analizar es la independencia conceptual de la causa, dicha postura nos lleva a ocuparnos de la explicación no como un modelo deductivo si no como una explicación genética, así las clasifica Nagel: "Las investigaciones históricas tratan con frecuencia de explicar por qué un objeto de estudio determinado tiene ciertas características describiendo de qué manera el objeto ha evolucionado a partir de otro anterior. Tales explicaciones son llamadas comúnmente "genéticas" y se las ha presentado tanto para entes animados como inanimados, tanto para características individuales como para características de grupo" (1981, p.35).

Atribuir a los rasgos de la acción características de sus causas, prometería entregar a las ciencias sociales el objetivo de las explicaciones sustentadas. Este debate no concluyó y continuó siendo un ejercicio de fundamentación de corrientes filosóficas, como el racionalismo crítico de Popper, que pasa del modelo inductivo al deductivo.

Esta ha sido una discusión entre los filósofos racionalistas y comprensionistas, quienes no dan la posibilidad de explicar los rasgos de la acción como causas, pues daría un carácter de incorregibilidad empírica y solo permitiría hacer discusiones de tipo conceptual, lo que restaría las posibilidades de alcanzar los objetivos de la ciencia: construir explicaciones con carácter predictivo y retrodictivo.

Hollis (1998) explora cuatro posibilidades para la teorización de las ciencias sociales, en este capítulo se abordarán tres de ellas para centrar las discusiones filosóficas

más relevantes en este ámbito, las cuales buscan flexibilizar las posibilidades de explicación y comprensión del comportamiento humano desde el holismo y el individualismo metodológico.

- a) Se pueden combinar — al modo de los filósofos wittgensteinianos— con el holismo metodológico, concibiendo a los individuos no como agentes que eligen de manera consecuencialista su curso de acción, sino como actores que desempeñan papeles y cuya conducta está gobernada por reglas. Hacer inteligible su comportamiento sería comprender que estos observan las reglas o las normas sociales, pero no cómo se originan.
- b) Un individualismo metodológico que trate de reconvertir las razones de la acción en causas para la misma (al modo de la sociología de estirpe Weberiana, según algunas interpretaciones, o al modo de la teoría económica).
- c) Un Holismo metodológico causalista (a la manera de la tradición Durkheimiana).
(p.XIV – XV)

Frente a estas opciones de flexibilidad se han presentado objeciones, una de ellas responde a la segunda opción, la cual propone asumir los rasgos del comportamiento humano como causas de la acción. Los filósofos sociales neowittgensteinianos afirman que de asumirla se abriría la posibilidad para comprender el comportamiento humano desde un ejercicio “informativamente vacío”, pero también se trataría de redefinir los estados intencionales como deseos y creencias en términos causales.

La anterior apreciación se puede respaldar desde el determinismo, cuya tesis es que la naturaleza tiene un orden causal: cada acontecimiento tiene una causa D aquí se desprende otra objeción como lo planteó Mill en palabras de Hollis:

Mill funda la ciencia social en la pretensión de que “los fenómenos del pensamiento, sentimiento y acción humana están sujetos a leyes fijas”. ¿Cómo contar con la libertad de procurar nuestro propio bien a nuestra propia manera si todas las acciones resultan de circunstancias exógenas a los humanos que obedecen leyes universales de la naturaleza humana? Quizá entonces, la amenaza del determinismo surge de la idea de que existen leyes de alguna índole específica que gobiernan nuestras acciones. Si así fuera, quienes creen en la libertad humana necesitarían hallar un método peculiar de las acciones sociales que ofrezca modos de explicar la acción, distintos de aquellos que guardan relación con las leyes causales (1998, p. 15).

El tema es pues una discusión entre los pensadores de las ciencias a quienes les han entregado la tarea de explicar los fenómenos de la naturaleza a partir de sus leyes, de modo que permitan ordenar y atribuir criterios de verdad. De esta manera estaríamos de acuerdo con los planteamientos del individualismo metodológico, al relacionar el comportamiento humano con variables exógenas que limitarían las posibilidades de explicarlo desde el holismo metodológico. Estos enfoques también los discuten algunos filósofos, así como la inexistencia de la libertad del ser humano.

Estos elementos de discusión abrieron las oportunidades de pensar en las ciencias sociales como el grupo que debe comprender el comportamiento humano y emprender pensamientos como la interpretación y la hermenéutica, mostrando un enfoque que busque el significado de la acción:

La tradición rival va encaminada a una ciencia social "interpretativa" o "hermenéutica" (del griego hermeneus, "interprete"). Su propuesta central es que el mundo social ha de ser comprendido desde adentro, en lugar de explicarlo desde afuera. En vez de ir en busca de las causas de la conducta, debemos buscar el significado de la acción. El significado de estas últimas se deriva de las ideas compartidas y de las reglas de la vida social, y son ejecutadas por actores que significan algo por medio de ellas (Hollis, 1998, p. 20).

Empezar a identificar el significado de la acción como un método de las ciencias sociales, es una introducción a la comprensión desde la consciencia del ser humano para su desarrollo, lo que involucra otras reflexiones alrededor de la subjetividad de estas ciencias, inhabilitando el carácter de universalidad y predicción. Esta discusión, además, conlleva a otras reflexiones desde el naturalismo, dado que el significado de la acción está enmarcado en como los hombres toman conciencia y actúan según una estructura ya establecida.

El significado toma relevancia cuando se piensa en la relación de la estructura y las prácticas de la vida cotidiana:

Dilthey citado por Hollis (1998) identificó el "significado" como "la categoría que le es peculiar a la vida y al mundo histórico". La vida humana, escribió, solo puede comprenderse por medio de categorías no aplicables al conocimiento del mundo físico, tales como el "propósito", el "valor", el "desarrollo" y el "ideal", todos ellos aspectos del "significado". En contraste con los individualistas dentro de la misma tradición, Dilthey sostuvo que la coherencia de una vida solo se comprende a través del significado que poseen las partes individuales en la comprensión del todo. Pero el "todo" no es externo a la humanidad... (p. 20).

Esta opción de comprensión sería explorar una de las posibilidades de combinación que retoma Hollis para los científicos sociales. Desde el holismo metodológico el individuo no elige el curso de su acción, sino la manera de actuar, y su conducta está gobernada por reglas. Así que al entender su comportamiento surge la comprensión; sin embargo, se dejaría sin explicar el origen de las normas sociales (1998, p. XIV).

Esta discusión ha conllevado tres interrogantes que se pretende resolver en los próximos capítulos: ¿si se asumen los rasgos de acción como causas de la misma, agotaríamos la discusión de atribuir la aplicación de leyes a las ciencias sociales?,

¿hablar de la ciencia social sin carácter explicativo es alejar estas ciencias conceptualmente del resto de ciencias?, ¿la aplicación de leyes entra en conflicto con las ciencias sociales o puede complementarlas?

El concepto de ley ha sido un amplio debate desde el siglo XX como menciona Echeverría (1993):

Los diversos autores que se han ocupado de la cuestión han estudiado y utilizado numerosas caracterizaciones y definiciones del concepto de ley; sin embargo, ninguna de ellas se ha revelado plenamente satisfactoria... Balzer, Moulines y Sneed afirman que "a pesar de las muchas discusiones sobre las leyes, carecemos todavía de un conjunto adecuado de condiciones necesarias y suficientes que sirvan como criterio para considerar a un enunciado como ley". (Balzer et al., 1987, p. 57)

Retomando la anterior concepción, podríamos decir que las leyes no son consecuentes con las ciencias sociales, y que como mencionan Hernández y Carrascal (2002), las grandes diferencias entre los dos tipos de ciencia no implican que las ciencias sociales renuncien al criterio de objetividad. Pero la objetividad en las ciencias sociales debe ser abordada en términos de la naturaleza de sus objetos.

Es ahora cuando empiezan a tomar fuerza los procesos en las ciencias sociales sobre la búsqueda de construcción de teoría, pues se les asigna a los científicos sociales la responsabilidad de mantener la fidelidad de sus fuentes y de hacer una crítica

sistemática de su legitimidad.; además debe emplear métodos replicables en el proceso de construcción de los conocimientos, como aspecto que se toma de las ciencias naturales. Como definen Hernández y Carrascal:

La objetividad se relaciona entonces con el uso de herramientas confiables como ejercicio sistemático de la interpretación, puesto que exige, en primera instancia, la comprensión del contexto que da significado al texto (documento), pero también del que surge de las herramientas y determina las elecciones empleadas por el intérprete. (2002, p. 87)

En los estudios de los problemas metodológicos de las ciencias sociales no se han establecido leyes generales que les permitan, como a las ciencias naturales, dar criterios explicativos para predecir y controlar. No obstante, entender la ley como las formulaciones que relacionan las causas con los fenómenos resultantes, da pie a otras discusiones para revisar los argumentos de la aplicación de ley a las ciencias sociales.

Hollis en sus análisis sobre los sistemas y funciones retoma a Mill, quien sostenía:

Las leyes y fenómenos de la sociedad son, y pueden ser, nada más que las leyes de las acciones y pasiones de los seres humanos reunidos en el estado social... los seres humanos en la sociedad no poseen otras propiedades que las que se derivan de y son resumibles en las leyes de la naturaleza del hombre individual. (1998, p.103)

CAPITULO II

Las discusiones desde diferentes pensamientos han aportado a la evolución del concepto de ley y de explicación científica, a la definición de criterios que soportan su veracidad. Aunque las amplias discusiones han presionado la evolución del mismo concepto, hoy no tenemos uno en consenso por toda la comunidad científica, así lo afirmaron en su momento filósofos como Balzer, Moulines y Sneed en *An Architectonic for Science*, aspecto que fue retomado por Echevarria: "a pesar de las discusiones sobre las leyes, carecemos todavía de un conjunto adecuado de condiciones necesarias y suficientes que sirva como criterio para considerar a un enunciado como ley (1993, p. 57).

Las leyes han tenido carácter explicativo de las leyes fundamentales, de hechos físicos, de causas y de carácter predictivo, dichas connotaciones han motivado discusiones, aportes y nuevas estructuras que permitan mayores criterios de verdad y aplicación.

Los primeros aportes frente a definición de ley fueron enfocados a las leyes de la naturaleza y a la identificación de las causas de los fenómenos que acontecían en ella, posteriormente se consideró empezar a incluir el principio de legalidad. Echevarria (1993) lo muestra en el recorrido histórico que hace sobre las concepciones clásicas de la ley y allí relaciona la propuesta de Helmholtz: "Lo primero que tengo por claro es que el principio de causalidad no es otra cosa que la suposición de la legalidad de todos los fenómenos naturales" (1882, p. 70).

Esta afirmación introduce la necesidad de aclarar qué se puede definir como causa; para Nagel (1981): "la causa constituye una condición necesaria y suficiente para la producción de un efecto" y "una dependencia funcional invariable" que en consecuencia permite la explicación de los hechos.

El autor establece las siguientes condiciones requeridas para las leyes causales: la relación que se formula entre los sucesos debe satisfacer la relación invariable o uniforme y debe cumplir las condiciones suficientes para la producción del efecto, los sucesos deben ser espacialmente contiguos y la relación debe ser de carácter temporal y asimétrico.

Sin embargo, no todas las leyes son causales, otras ofrecen explicaciones mediante distintas condiciones, como las siguientes que Nagel (1981) expone a manera de tipos de leyes:

- Básico y general de ley: la afirmación contiene especies naturales o sustancias, y propiedades con características determinables (color, densidad, etc.); "las leyes de este tipo afirman que hay una concomitancia invariable de las propiedades determinadas en todo objeto de una cierta especie" (p. 81).
- Ley que afirma orden de dependencia, sucesivo e invariable entre sucesos o propiedades: en este se clasifican dos leyes: las causales y las de desarrollo, estas últimas muestran la evolución de un suceso.

- Leyes estadísticas o probabilísticas: afirman que se puede dar un suceso con una frecuencia relativa.
- Ley que afirma una relación de dependencia funcional entre dos o más magnitudes variables con propiedades o procesos determinados. Se encuentran dos tipos de leyes: “Leyes numéricas que enuncian una interdependencia entre magnitudes tal que una variación de cualquiera de ellas coincide con variaciones de las otras” (p.82); y “leyes numéricas que describen la manera como una magnitud varía con el tiempo y, con mayor generalidad, como un cambio en una magnitud por unidad de tiempo se relaciona con otras magnitudes” (p. 83).

Las leyes científicas adquirieron mayor fuerza, posteriormente los criterios que las identificaban como tales fueron analizados y estudiados por otras escuelas o pensamientos que concurrieron a la flexibilización del mismo concepto. Lo anterior ha permitido ver que hoy aspectos como la adecuación empírica y relevancia son apreciables para la aplicación de ley según el contexto. Estos factores se desarrollarán más adelante. con base en la conclusión de Echeverría (1991) respecto a la propuesta de Peirce frente a las leyes científicas — no hay leyes científicas ni absolutas ni variantes.

Conceptos desde el empirismo lógico

La filosofía clásica de la ciencia ha dejado el legado de la concepción de las leyes como herramientas para la explicación y la predicción de los fenómenos, esto fue producto de un amplio recorrido de discusiones, análisis y nuevas propuestas.

La consideración de los empiristas contribuyó a reforzar la misma, como se puede observar en la siguiente propuesta de Jhon Stuart Mill citado por Echevarría;

Se dice que un hecho individual es explicado al indicar su causa, esto es, al establecer la ley o leyes de causación, de las que la producción del hecho individual no es más que una instanciación (...); una ley o uniformidad de la naturaleza es explicada al indicar otra ley o leyes, de las que la misma ley no es más que un caso y de las que puede ser deducida. (1993, p. 59)

La capacidad explicativa-predictiva era el criterio que en su momento se debía considerar en las leyes, en el desarrollo del concepto de ley propuesto por Hempel (1965), quien indica que los criterios de universalidad (conclusiones a partir de generalizaciones) son confirmados por la evidencia empírica disponible, también determina qué leyes deben dar respuesta a los fenómenos por medio de explicaciones con la siguiente estructura:

Como lo cita Echevarría (1993), el esquema nomológico-deductivo de Hempel se caracteriza por la tesis de la simetría entre explicación y predicción. Ambas responden a un mismo modelo formal y, en general toda explicación científica es potencialmente una predicción razonada, es decir basada en las leyes (p. 59).

1. El "explanandum" debe ser una consecuencia lógica del "explanans", lo cual significa que ha de ser deducible lógicamente de él.
2. El explanans debe incluir leyes generales que han de ser efectivamente precisas para derivar el explanandum.
3. El explanans debe poseer contenido empírico, lo cual significa que debe ser contrastable, al menos en principio, por experimento u observación.
4. Todas las proposiciones que constituyen el explanans deben ser verdaderas. (p. 59)

En este sentido, dentro de las principales facultades que debe tener una ley, se incluye la posibilidad de validación, lo que en una visión general de las propuestas de Hempel se resume en "un enunciado de forma universal condicional que puede ser confirmado o desconfirmado por ulteriores hallazgos empíricos" (p. 60).

Desde este panorama entonces sobre los rasgos de ley se dirá que:

- Las premisas son enunciados universales.
- Cada una de las premisas es esencial para la deducción del explicandum.
- Las premisas aisladas o conjuntas no se deducen del explicandum.

- Al menos una de las premisas debe ser más general que la ley explicada.

De otro lado está la propuesta de razonamiento lógico para la construcción de conocimiento, la cual usa principios generales para llegar a conclusiones particulares (método deductivo, es el más utilizado en las ciencias naturales/exactas).

La concepción deductivista de la ciencia, defendida por tanto vigor por Popper en su *Logik der Forschung* (Popper, 1934) citado por Echevarría (1993), siempre ha tenido muy presente que las leyes científicas no sólo explican hechos o fenómenos concretos, sino también proposiciones y enunciados generales, que al ser subsumidos como consecuencia de leyes fundamentales pasan a ser deducidos a partir de éstas y se convierten con ello en leyes derivadas o particulares". (p. 58)

Desde esta corriente el esquema lógico responde entonces a la explicación que busca verificar empíricamente todos los enunciados científicos, buscando fundamentar que la ciencia debe ser deductivista.

Lorenzano (1993) en el capítulo hipotético-deductivismo en *La ciencia: estructura y desarrollo*:

Sostiene que la dirección correcta es de las teorías hacia los hechos. Popper hace notar que los sentidos están abiertos a una infinidad de estímulos, a innumerables hechos que solicitan la atención, y que su registro indiscriminado mostraría un conjunto infinito, incoherente, absurdo, de enunciados. Solo

adquieren sentido, se ordenan, a partir de un cierto punto de vista, de una cierta teoría que separa los que son relevantes de los que no lo son. No se parte de la observación indiscriminada para inducir luego una teoría. Es la teoría la que muestra qué hechos se deben observar. Los hechos se deducen de la teoría y, finalmente, la pondrán a prueba de la manera más rigurosa posible. (1993, p. 37-38)

Desde el positivismo, la ciencia debe encontrar explicaciones verídicas que deben tener correspondencia entre los enunciados y la realidad. Hempel, como uno de sus principales exponentes, postula que "los sucesos particulares o las uniformidades generales se subsumen bajo 'principios' que tienen el carácter de leyes generales"

Paredes concuerda con Hempel al afirmar que la explicación:

Reside en demostrar que el resultado descrito en el explanandum era de esperarse en vista de las circunstancias antecedentes y de las leyes generales numeradas en el explanans. Es decir, la naturaleza de la explicación N-D consiste en afirmar que E queda explicado si es una consecuencia lógica de las leyes generales y de las condiciones antecedentes. Por eso, se puede también decir que el modelo permite predecir el explanandum "si las leyes y

los hechos particulares del explanans hubieran sido conocidos y tomados en consideración en un tiempo anterior adecuado. (2009, p.14)²

Van Fraassen (1996), citando a Hempel, enumera dos criterios que son los que distan de las posibilidades de aplicación en las ciencias sociales, en tanto parte de hechos del comportamiento humano como son: la relevancia explicativa y la contrastabilidad, pues una explicación deberá someterse a la mayor cantidad de pruebas empíricas.

Relevancia estadística: "La información explicativa aducida provee bases firmes para creer que el fenómeno efectivamente ocurrió u ocurre".

Contrastabilidad: "Los enunciados que constituyen una explicación científica deben poder someterse a pruebas empíricas" (p.133).

De lo anterior se mantiene que este modelo de explicación es verdadero cuando el enunciado tiene una secuencia lógica con las leyes generales y, que al afirmar el resultado entonces el enunciado queda explicado. Las bases firmes son las leyes y la información fáctica auxiliar.

² Paredes (2009) El explanandum es un enunciado que describe el fenómeno a explicar (es una descripción, y no el fenómeno mismo). El explanans consta de al menos dos conjuntos de enunciados, utilizados con el propósito de dilucidar el fenómeno: Por una parte, enunciados que formulan condiciones antecedentes (C1, C2,... Ck); indican condiciones que se manifiestan antes de la aparición del fenómeno que se va a explicar. Por otra, enunciados que representan leyes generales (L1, L2,... Lr). (p 37).

Concepción estructuralista y semántico

Los esquemas anteriormente expuestos han traído consigo objeciones que han abierto posibilidades de proponer otras concepciones como la estructuralista y semántica cuyo postulado defiende que: “Presentar una teoría no es presentar una clase de axiomas, las teorías no se identifican metateóricamente con conjuntos de enunciados; presentar una teoría es presentar una clase de modelos, las teorías se identifican metateóricamente como conjuntos de modelos” (Díez y Moulines, 1997, p. 328).

Los modelos se distancian de los conjuntos de enunciados que son los que integran la teoría clásica de la ciencia, mientras que en la concepción semántica los enunciados no remiten a la esencia de las teorías.

En la ciencia clásica, el núcleo (la parte formal de los elementos teóricos) respondía a las leyes y estas se expresan en términos lingüísticos, mientras que para la concepción semántica las leyes se expresan en términos modelísticos — modelos como estructuras definidas mediante la introducción del predicado conjuntista—; ahora, desde esta concepción no estamos hablando del núcleo como un único conjunto de modelos, por el contrario pueden existir varios modelos pero que tengan relación (Díez y Moulines, 1997).

Esta caracterización es un elemento en el que enfatizan Kuhn y Lakatos: “Las teorías contienen partes esenciales o inamovibles donde descansa su identidad y partes más

accidentales que pueden perderse o modificarse permaneciendo, en un sentido diacrónico relevante, la misma teoría” (Díez y Moulines, 1997, p. 360). De allí se desprende la propuesta de red teórica que responde a la “naturaleza sincrónica de las teorías en toda su riqueza estructural” y que Kuhn (1975) reconoció como una buena precisión semiformal de sus matrices disciplinares en cierto momento de su evolución.

En sincronía con lo anterior, desde la concepción clásica de la ciencia las teorías son clases de axiomas y enunciados que responden a una teoría, por tanto, una diferenciación de axiomas corresponde a diferentes teorías, lo que para la concepción estructuralista no es necesariamente así, pues se puede contar con varios axiomas de una misma teoría. Como expresan Díez y Moulines: “Lo que importa de una teoría, lo que la identifica, es lo que dice sobre el comportamiento de determinada parcela de la realidad, no cómo lo dice” (p. 329). Así, se abre paso a considerar que lo relevante es la descripción que determina el comportamiento de una parte de la realidad y no de su totalidad, pues dicha descripción muestra un modo de comportamiento, por tanto, los modelos son los que finalmente instauran una teoría.

Es importante tener presente que la concepción semántica no elimina los enunciados ni las leyes, lo que pretende es dar mayor relevancia a los modelos, conservando la necesidad para determinarlos en virtud de los enunciados y leyes. De este modo lo retoman Díez y Moulines citando a Van Fraassen:

De acuerdo con la concepción semántica, presentar una teoría es presentar una familia de modelos. Esta familia puede ser descrita de varios modos. Mediante enunciados diferentes en lenguajes diferentes, y ninguna formulación lingüística tiene ningún estatuto privilegiado. Especialmente, no se atribuye ninguna importancia a la axiomatización como tal, e incluso la teoría puede no ser axiomatizable en ningún sentido no trivial. (1997. p. 330)

A continuación, se presentan los elementos comunes de la concepción semántica que Diez y Moulines (1997) relacionan como "caracterizaciones":

- Una teoría se caracteriza en primer lugar, como hemos visto, por determinar un conjunto de modelos; presentar-identificar una teoría es presentar-identificar la familia de sus modelos. La determinación de los modelos se realiza mediante una serie de principio o leyes... Que las leyes definan una serie de modelos significa solo que las leyes determinan que las entidades son las que se comportan de acuerdo con la teoría. (p. 331)
- Una teoría no solo determina, a través de sus leyes, una clase de modelos, sino que una teoría determina una clase de modelos... para dar cuenta de ciertos datos, fenómenos o experiencias correspondientes en determinado ámbito de la realidad. Parte de la identificación de la teoría consiste entonces en la identificación de fenómenos empíricos de los que pretende dar cuenta. (p. 331)

- Lo esencial es lo que expresa la pretensión de que nuestra teoría representa adecuadamente la realidad, esto es, que nuestros modelos se “aplican bien” a los sistemas a explicar. Así es como la teoría dice cómo es el mundo, esos pedazos del mundo de que quiere dar cuenta en su ámbito de aplicación específico (p. 331).

Van Fraassen es uno de los representantes destacados de este enfoque semántico, quien ampara su propuesta desde el empirismo constructivo: “Es una tesis epistemológica acerca de qué creencias implica la aceptación de una teoría” (Díez y Moulines, 1997, p.343). Abriendo paso a la adecuación empírica:

Los sistemas a los que se aplica la teoría son submodelos, subestructuras de los modelos determinados por las leyes consistentes en que quedarnos con la parte observacional de los modelos: “ciertas partes de los modelos (son) identificadas como subestructuras empíricas, y esos (son) los candidatos para la representación de fenómenos observables con los cuales la ciencia se puede confrontar en nuestra experiencia, (...) la adecuación empírica consiste en la subsumibilidad de esas partes en algún modelo único del mundo permitido por la teoría “. (Díez y Moulines, 1997, p.343)

En resumen, la propuesta de Van Fraassen (1980) citado Díez y Moulines, es que por es que al aceptar una teoría estamos supeditados a creer en su adecuación empírica (en la verdad de lo observable para no aceptar la verdad de lo

inobservable); el empirismo constructivo busca la construcción de modelos adecuados a los fenómenos y no descubrir la verdad acerca de lo inobservable (p.344).

Evolución de la de ley hacia la integración de elementos más pragmáticos

La propuesta pragmática de la explicación de Van Fraassen podría plantearse como un acercamiento a las posibilidades de aplicación del concepto de ley científica en las ciencias sociales. Apoyarse en elementos como la relevancia, contexto y adecuación empírica, facilita que los factores explicativos se puedan seleccionar de acuerdo a los intereses y las necesidades de la explicación, dicha selección está dada por el contexto en el que se requiera la explicación, lo cual podría ser variable de acuerdo a los momentos históricos en los que se presente el comportamiento humano o las condiciones físicas que lo motiven.

Retomando lo que Van Fraassen expresa "El contexto en otras palabras, determina la relevancia de una manera que va bastante más allá de la relevancia estadística de la cual nos informan las teorías científicas (1996, p. 162).

Las ciencias naturales y las ciencias sociales

Entre las discusiones actuales de la filosofía de la ciencia y de las ciencias sociales se encuentra el cómo lograr que las ciencias soporten en leyes científicas sus postulados, pese a este esfuerzo no se ha logrado definir la aplicabilidad de las mismas, pues son tomadas con características de universalidad, pretendiendo que

un hecho social sea explicado desde leyes generales con carácter predictivo para posteriormente aplicar a los demás casos.

En el recorrido histórico de la ciencia han surgido diferentes corrientes de pensamiento como el empirismo, el racionalismo, el materialismo, el positivismo, la fenomenología, etc. así como diversos marcos interpretativos, de manera general enuncio la etnografía y el constructivismo que han originado diferentes enfoques metodológicos en la búsqueda del conocimiento como el histórico hermenéutico y el crítico social, así como diferentes formas de abordar el enfoque de la ciencia, categorizando los desarrollos teóricos en grupos de ciencias (formales, naturales y sociales).

Las ciencias sociales han sido enmarcadas en un grupo de ciencias de carácter subjetivo propio del comportamiento humano y se han relegado las posibilidades de explicación desde las leyes estrictas, pues el comportamiento humano se da por causas y efectos que tienen variables que las influyen como el contexto, lo que le resta a la posibilidad de ser predecible por las características cambiantes del mismo.

La explicación desde las ciencias sociales

El interés de establecer la posibilidad que las ciencias sociales también respalden sus explicaciones desde leyes científicas, asumiendo la propuesta de Van Fraassen "Pragmática de la explicación" aporta a la discusión científica y ayudará a fortalecer

la importancia de la explicación y comprensión de los casos sociales, como un aspecto que da legitimidad en la construcción de conocimiento.

La dependencia de las leyes generales para la explicación en el caso de las ciencias sociales invita a que se exploren otras vertientes que permitan desligarse de la característica de generalidad, que no resguarden el criterio de cubrir la mayoría de casos para determinar posteriores condiciones, como ha sido propuesto desde la Ley Racional de comportamiento del ser humano, si no contemplar otra estructura de explicación entendiendo que el comportamiento humano es producto de los intercambios entre personas histórica y geográficamente localizadas, desde la posición constructivista el proceso de construcción no es automáticamente producido por fuerzas de la naturaleza, sino que son el resultado de una constante interrelación entre las personas y el medio.

De allí que las explicaciones de los fenómenos sociales no se ubiquen en el individuo sino en categorías condicionadas por la interacción social como lo especifica Gergen, tomado de Jubés y otros 2000: "Las formas de comprensión negociadas tienen una significación crítica de la vida social, al estar conectadas integralmente con muchas otras actividades en las cuales la gente está implicada. (1985, p.4). Sin importar su deducción de la realidad y su valor predictivo.

El constructivismo privilegia el conocimiento local, dependiente de un contexto y se aleja de las afirmaciones universales sobre cómo y por qué ocurren las cosas, la

meta es entonces alejarnos de la universalidad independiente del contexto, y de criterios de verdad y éxito, la implicación práctica invita a retomar la posibilidad de aplicar el modelo de explicación pragmático propuesto por Van Fraassen, porque permite realizar explicaciones de los fenómenos sociales desde aspectos más flexibles como la relevancia determinada por el contexto y la adecuación empírica desligándonos así del criterio de generalidad.

Una manera de entender el pragmatismo de Van Fraassen es que la explicación dependa del contexto y los intereses del científico:

Me parece que las discusiones sobre causalidad y las preguntas "por qué" ofrecen claves esenciales para la caracterización correcta de la explicación. En las primeras encontramos que una explicación consiste frecuentemente en enumerar factores relevantes que apuntan hacia un relato completo de cómo sucedió el suceso. Su efecto es la eliminación de varias hipótesis alternativas acerca de cómo se presentó este suceso y/o eliminación del acertijo de cómo el suceso pudiera haber tenido lugar, pero la relevancia depende del contexto y la selección del factor correcto "importante" depende de la gama de alternativas tomadas en cuenta en ese contexto... El Contexto en otras palabras determina la relevancia de una manera que bastante más allá de la relevancia estadística de la cual nos informa nuestras teorías científicas. (p. 162)

La aceptación de esta propuesta se dispone a que la unidad mínima del contexto determine los factores relevantes, y que, aunque cada segmento remita diferentes formas de vida y de comportamientos, sean estas las sujetas a la explicación, liberando así la necesidad de leyes generales de la naturaleza y para abordar la explicación de las ciencias sociales orientadas a la utilidad.

Ahora bien, la evolución del concepto de ley desde de una visión pragmática de la explicación como la propone Van Fraassen, representa virtudes que darían éxito en la aplicación a las ciencias sociales. ¿La propuesta del pragmatista acoge la funcionalidad de las teorías para explicar un hecho más allá de la verdad, dependiendo del contexto o los intereses de la explicación y la utilidad de las respuestas a las preguntas del por qué? Así:

“¿Por qué (es el caso que) ¿P, en contraste con (otros miembros de) X?

Donde X, la clase de contraste, es un conjunto de alternativas, P puede pertenecer o no a X” (p. 160).

Con énfasis en la propuesta de adecuación empírica que Van Fraassen propone: partir de la funcionalidad de las teorías para explicar un hecho sin comprometerse con la totalidad de las entidades que la teoría postula, muestra su posible aplicabilidad a las ciencias sociales desde el enfoque del constructivismo, pues esta muestra, de acuerdo con Crotty (2003), citado por Restrepo, D: “de manera categórica, que no hay interpretación verdadera o válida; hay formas de

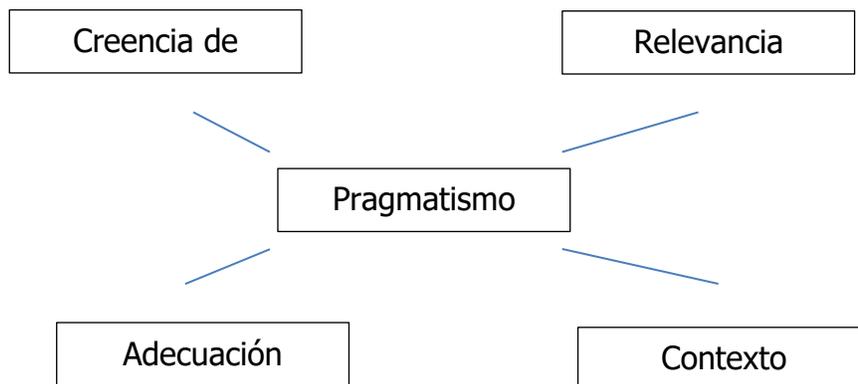
interpretación. Así, por ejemplo, hay interpretaciones útiles frente a otras que parecen no tener el propósito útil" (2005, p. 70). La anterior observación nos muestra también las posibilidades aplicar la pragmática de la explicación de acuerdo con la utilidad que podría ser nivelada como el contexto.

La relevancia acá tiene una connotación más pragmática al revisar las alternativas de la explicación, cual es la importancia según el contexto y que dé cuenta del funcionamiento del fenómeno particular. Van Frassen propone: "Esto podría interpretarse como si se descartara totalmente una relación específica de la explicación en conjunto, como si se dijera que las teorías pueden tener ciertas virtudes generales a las cuales apuntamos y en razón de las cuales podemos atribuirles capacidad explicativa" (1996, p. 139).

Aplicando esta propuesta de explicación pragmática, se atienden los criterios de respuesta a un porqué desde la adecuación empírica, la cual invita a que "El valor de verdad de un condicional depende en parte del contexto. La ciencia no implica que el contexto exista de una manera u otra" (p.149). Lo anterior permite identificar si una teoría explica un hecho, y si es relevante, esta última también determinada por el contexto, lo cual como afirma Van Fraassen "va más allá de la relevancia estadística".

Criterios generales de la propuesta pragmática de la explicación

Figura 1. Criterios generales de la propuesta pragmática de la explicación



Lo anterior nos abrirá las posibilidades de adoptar postulados de Van Fraasen, dado que cuando una teoría explica un hecho es porque hay una relación entre la teoría y el hecho independiente al encajar en todos los hechos del mundo, de este modo, la explicación desde el criterio de verdad propuesto por el positivismo, bastaría con identificar que la teoría es aceptable y lo podríamos hacer desde el criterio de adecuación empírica, sin entrar a explicar por qué es verdadera.

Si bien es una discusión que no está terminada, las necesidades sociales actuales están dadas por la comprensión y la explicación de la organización social, lo cual requiere de aspectos más flexibles y pragmáticos que le aporten a la científicidad. Por ello, adoptar la propuesta de Van Fraasen es una oportunidad de explicar desde teorías científicas que no exigen comprometerse con la totalidad de las entidades, el reconocimiento de los fenómenos sociales, que, por pertenecer al comportamiento

humano, no son iguales en todos los casos: la relevancia de contexto apoya la propuesta de mirar la singularidad de los grupos humanos, principal premisa de las ciencias sociales.

La aceptación de esta propuesta puede aportar a la explicación desde el constructivismo, pues pretende resolver las limitantes de las demás concepciones como verificación y reducción, y enmarca así esta posibilidad en una visión moderna de explicación y de ley en asimetría con postulados científicos.

CAPÍTULO III

Punto de vista de John Searle sobre la inexistencia de leyes estrictas en las ciencias sociales

Varias discusiones y análisis sobre la existencia de leyes estrictas en las ciencias sociales — desde la filosofía de la ciencia— han mostrado la imposibilidad de la existencia de las mismas. No obstante, desde una visión más contemporánea, gracias a la flexibilización del concepto de ley, se ha permitido pensar que sí es posible. En este capítulo se expondrán los argumentos de John Searle frente a los elementos de imposibilidad de las leyes estrictas en las ciencias sociales y se procura un acercamiento a los acuerdos y desacuerdos como una apertura a lo que será el cuarto capítulo.

Searle (1984) habla de la explicación del componente mental de la acción y la relación con el componente físico, así como de la relación de la estructura de la acción con su explicación (p. 66). Su punto de partida es aducir que las acciones humanas y los eventos del mundo natural — movimientos corporales— no tienen relaciones directas ni precisas, y surge de allí una de sus críticas cuando argumenta lo siguiente:

1. Los movimientos corporales pueden representar varias acciones o conductas humanas.
2. Las conductas humanas se pueden identificar con diferentes tipos de movimientos corporales/físicos.

3. Las acciones parecen tener descripciones preferentes, las cuales dependen de lo que se piensa que se está haciendo, alejando la descripción de las acciones intencionales.

Como se puede observar, los movimientos corporales y las conductas humanas no se pueden explicar desde su causa o su interpretación, que es uno de los elementos esenciales de ley. En este sentido, podríamos iniciar un recorrido por el rechazo de la aplicación de leyes estrictas en las ciencias sociales, según Searle.

Un componente esencial de las leyes estrictas es la universalidad y la predicción, las cuales no se podrían aplicar a las ciencias sociales, puesto que estas buscan la comprensión y explicación de la conducta humana, que puede variar de acuerdo con la intencionalidad y el contexto.

Desde las ciencias sociales se ha contemplado que la conducta humana es variable de acuerdo a lo que se piensa, el contexto, la historia, etc. Searle (1984) para rechazar el criterio de ley en las ciencias sociales sostiene que "otra característica extraña de las acciones, que las hace diferentes de los eventos en general, es que las acciones parecen tener descripciones preferentes" (p. 67).

En este punto el pensamiento empieza a jugar un papel importante, si se entiende que las descripciones de los movimientos no determinan las acciones intencionales. Esto quiere decir que, al actuar lo que se hace depende lo que se piensa.

La estructura de la conducta humana tiene consigo la intencionalidad, como lo especifica Searle (1984): "La intencionalidad es aquella propiedad de muchos estados y eventos mentales en virtud de la cual estos se dirigen a, o son sobre o de, objetos y estados de cosas del mundo" (p. 17)

Cada uno de nosotros podría expresar que su acción es sobre algo, ese algo da cuenta de la acción como una explicación de la misma, que es motivada por estados mentales como las creencias y deseos. Esto es variable y tiene una descripción preferente para cada ser humano, según su historia y contexto. Lo anterior deja distante la existencia de una reducción a partir de lo que es la expresión de lo que motiva la acción como un posible enunciado, en el caso que esta fuera una posibilidad, al explicar lo que motiva la acción ¿Qué pasa con otros estados mentales diferentes a la creencia y el deseo?

De acuerdo con la concepción de Searle (1983):

Solo algunos estados y eventos mentales, no todos, tienen intencionalidad. Las creencias, temores, esperanzas y deseos son intencionales; pero hay formas de nerviosismo, de dicha y ansiedad no dirigida que no son intencionales. Una clave de esta distinción la proporciona las constricciones sobre cómo se informa de estos estados.... Mis creencias y deseos deben ser siempre sobre algo. Pero mi nerviosismo y mi ansiedad no dirigida no tienen, en ese sentido, por qué ser sobre nada. Tales estados están

característicamente acompañados de creencias y deseos, pero los estados no dirigidos no son lo mismo que creencias y deseos". (p. 17)

Si se abordan solo los estados mentales que son intencionales, se entendería que la acción surge de algo y es característica de esa intencionalidad. Por otro lado, la acción depende de circunstancias, contextos y experiencias de cada individuo, y la explicación a realizarse por medio del habla o expresiones escritas podría tener o no una relación directa con la acción. Dicha explicación, hecha con base en lo que se piensa, reduce alguna forma de representación que permita la explicación generalizada o predictiva.

Aunque se cumpla la condición de expresar por medio del habla las acciones, no se podría interpretar o explicar la acción directamente porque, aunque sepamos el significado de las palabras, podríamos no saber qué es lo que se quiere decir. Esto nos invita a retomar las consideraciones de Searle frente a la comprensión del significado literal desde su tesis de trasfondo.

El trasfondo es un conjunto de capacidades mentales no representacionales que permite que tengan lugar todas las interpretaciones. Los estados intencionales tienen únicamente condiciones de satisfacción, y, por tanto, solamente son los estados que son, en contraste con un trasfondo de capacidades que no son en sí mismas estados intencionales. Para que un individuo pueda tener ciertos estados intencionales, debe tener ciertos tipos de saber: debe saber cómo son las cosas y

debe saber cómo hacer las cosas, pero los tipos de "saber-cómo" en cuestión no son, en estos casos, formas de "saber-qué" (p. 152).

Cuando Searle se refiere a la comprensión del significado literal, expresa que todas las oraciones "requieren un trasfondo preintencional. Por ejemplo, la oración "El gato está sobre la alfombra" únicamente determina un conjunto definido de condiciones de verdad en contraste con un trasfondo de suposiciones preintencionales que no son parte del significado literal de la oración" (p. 154).

Entonces la interpretación no deja de estar permeada por el contexto y en relación con el trasfondo de quien interpreta la expresión. Nuevamente caemos en la imposibilidad de comprender las acciones por las diferentes condiciones de verdad, pues, aunque una palabra o frase tenga el mismo significado, la forma en que podemos entender su contenido es diferente.

Searle (1984) también señala que "otra de las características de las acciones, es que una persona está en posición especial para saber lo que está haciendo" (p. 67). Independiente de los movimientos físicos que pueden representar varias posibilidades, las personas tenemos la posibilidad de explicar lo que estamos haciendo, dicha apreciación la refuerza con el siguiente argumento:

Es también un hecho destacable de los seres humanos el que sin esfuerzo alguno de ningún tipo seamos capaces de identificar y explicar nuestra conducta y la de otras personas. Creo que esta capacidad descansa en

nuestro dominio inconsciente de un cierto conjunto de principios, lo mismo que nuestra capacidad de reconocer algo como una oración del castellano descansa sobre el hecho de que tenemos un dominio inconsciente de los principios de la gramática castellana. Creo que hay un conjunto de principios que presuponemos cuando decimos cosas de sentido común ordinario...Usar la teoría implícita forma parte de realizar la acción, del mismo modo que usar las reglas de gramática es parte de lo que se hace al hablar. (Searle, 1984, p. 68)

Desde este punto de vista se tiene un referente para dar la explicación sobre la acción, es decir al explicar qué motiva la acción se hace utilizando elementos generales, de conocimiento común o teóricos, es decir, un criterio de unificación de lo que se está diciendo, y que, por tanto, contribuye al entendimiento de los otros. Según esto, la discusión es entonces: ¿qué pasa con la variedad de acciones que pueden ser producto de la motivación de la acción? Nuevamente se abre la brecha de la explicación por medio de leyes estrictas en las ciencias sociales, pues los estados intencionales dan apertura al individualismo y estos dan un lugar a las explicaciones de las acciones a partir del pensamiento de los seres humanos.

Un estado intencional como una creencia, o un deseo, o una intención en el sentido ordinario tiene característicamente dos componentes. Tiene lo que podríamos llamar su contenido que lo hace ser sobre algo, y su "modo

psicológico” o “tipo” la razón por la que necesitamos esta distinción es que se puede tener el mismo contenido en tipos diferentes. (Searle, 1984, p. 69)

Desde el supuesto anterior, la acción humana tiene una razón en el contenido del estado intencional, porque sabemos que está basada en algo, que podemos relacionar con el mundo de acuerdo a los principios que tenemos desde el sentido común o la teoría, ahora, el modo psicológico, que, como dice Searle, es sobre ese contenido y puede ser diferente en todos los casos, es otra dificultad para explicar el comportamiento humano desde estas posturas, a partir de leyes estrictas.

En general, los estados intencionales tienen, entonces, condiciones de satisfacción. Cada estado mismo determina en qué condiciones es verdadero (si, pongo por caso, se trate de una creencia) o bajo qué condiciones es llevado a cabo (si se trata de una intención). En cada caso el estado mental representa sus propias condiciones de satisfacción. (Searle, 1984, p. 70)

Si buscamos explicar las acciones humanas solo desde el contenido, sin contemplar el tipo psicológico, se implica la imposibilidad de la aplicación de leyes, porque este tipo permite relacionar el estado mental con el mundo cuando los estados intencionales tienen condiciones de satisfacción; en las circunstancias anteriores, si se acepta la explicación desde estas condiciones, mientras se aíslan los demás elementos , — y dado que la estructura de la acción es la suma de los elementos que componen el contexto (sistema)—, podríamos decir que las acciones humanas

dependen del estado psicológico y demás condiciones externas. Este es el interés de las ciencias sociales, comprender las conductas humanas desde los estados psicológicos que motivan la acción.

La explicación a que nos referimos se da si el estado intencional representa la acción tanto desde el contenido como desde el modo psicológico y ocurre en condiciones de satisfacción.

Para la actual propuesta se va a contemplar la explicación de la conducta humana solo cuando se dé la causación intencional que permite explicarla desde la causa y el efecto.

Característica que ha de observarse sobre tales estados es que algunas cosas causan que sucedan cosas... En tales casos hay una conexión interna entre la causa y el efecto, puesto que la causa es una representación del mismo estado de cosas que ella causa, La causa representa y a la vez ocasiona el efecto. Llamo a tales géneros de relaciones de causa y efecto, caso de causación intencional. (Searle, 1984, p. 70)

La causación intencional podría permitir entonces la explicación de la conducta humana según los estados mentales que ocasionan la acción, así podríamos no considerar el contenido que motiva la acción, sino el estado mental que hace que las cosas sucedan. Esta es otra posibilidad que admitiría la aplicación de las leyes en las ciencias sociales, pero nuevamente se alejaría de la comprensión de la conducta

humana que va más allá de la causa y efecto, y lo que pretende es analizar y comprender los estados mentales, no solo identificarlos.

También hay que considerar que las ciencias sociales no solo pretenden la explicación del comportamiento humano desde un punto de vista individual, más bien contemplan los demás elementos que motivan las acciones y acontecimientos grupales, comunitarios, culturales, etc. y los fenómenos sociales tienen causas sociales diferentes a las causas psicológicas. Mill (como se citó en Hollis, 1994) propone que "la causa determinante de un hecho social debería buscarse entre los hechos sociales que la proceden y no entre los estados de conciencia individuales... la fundamentación de un hecho social debería buscarse siempre en relación con algún fin social" (p. 111).

Vamos a suponer inicialmente que los fenómenos sociales se explicarían desde los estados intencionales, pero estos podrían variar en cada individuo; dicho esto, si tuviéramos una ley para explicar un fenómeno social, primero sería una generalización, lo cual no es posible, dadas las motivaciones individuales; así estas llegasen a la misma conducta colectiva, no se cumpliría la condición de Searle (1984): "La explicación y la predicción son perfectamente simétricas. Se predice deduciendo lo que sucederá; se explica deduciendo lo que ha sucedido."

¿Cómo predecir lo qué va a suceder si el tipo del estado intencional podría ser diferente? De otro lado, tampoco se cuenta con leyes que faciliten explicar cada

acción humana individual, no se dará la simetría entre una explicación porque suceda, sino un sinnúmero de leyes que explican lo sucedido, eliminando los criterios de predicción y de generalización.

Por ejemplo, hay una protesta fundamentada en el sistema económico del país que considera que este no da las mismas oportunidades de adquisición de recursos, pero la motivación individual para apoyar la protesta puede variar entre los participantes, unos porque consideran que el acceso a la educación no es para todos, otros porque no hay las mismas oportunidades para hombres y mujeres, algunos más porque su remuneración no es la esperada o no está acorde con sus esfuerzos de formación. Como puede observarse las motivaciones son muchas, es por esto que explicar los fenómenos sociales a partir de causas psicológicas no es posible. Searle (1984) "y esto no sucede porque carecemos de leyes para explicar ejemplos individuales de conducta humana. Es así porque incluso si tuviésemos tales leyes, nos serían a pesar del todo inútiles".

Para refutar lo anterior se debería socavar dicha discrepancia mostrando que los fenómenos sociales tienen ese rasgo característico que implica la similitud entre el concepto que tienen los seres humanos y lo que están pensando que es ese fenómeno. Es importante acá tener presente que los fenómenos sociales se refieren a acciones a las que los seres humanos les dan un significado (comprar, celebraciones, etc.), pero el individuo expone lo que está sucediendo desde la fundamentación de la propuesta, por qué lo están haciendo (para un fin social); con

todo esto, en el caso de la explicación en las ciencias naturales, con la representación física se puede realizar la reducción, pero en este caso no, porque la fundamentación de la propuesta es la misma desde diferentes motivaciones.

Si se abre la posibilidad de que encontremos significados regulares en las palabras y las acciones frente a los fenómenos sociales, podría interpretarse que se cumple con la condición de que el concepto del fenómeno es el mismo, independiente de los pensamientos y actitudes, alejándonos del rasgo que Searle expone como un elemento que nos distancia de que las ciencias sociales sean ciencia en sentido fuerte.

Las actitudes frente a los rasgos sociales no responden a rasgos físicos, lo que implica que no hay conexión sistemática entre propiedades físicas y sociales, es lo que Searle fundamenta como la limitación para hacer posible las leyes estrictas en las ciencias sociales, es decir que no es posible el acople entre el nivel mental y el nivel físico.

Para continuar con el propósito del presente documento, retomemos los estados intencionales sugiriendo que el contenido de estos sea la explicación de los fenómenos sociales desde la suma de las individualidades, con esto se refuerza la propuesta que se ha presentado desde el primer capítulo: contemplar el holismo metodológico para la explicación de los fenómenos sociales.

Lo anterior igualmente acoge las características que Searle (1984) propone para el análisis de la conducta humana. Una vez realizado el recorrido por criterios y elementos que constituyen la estructura de la conducta humana, se pasará a las ciencias sociales cuyo objeto es la explicación y comprensión de la conducta humana.

Hay diferencias radicales entre la conducta humana y los fenómenos estudiados en las ciencias naturales... Al principio quiero llamar la atención sobre una diferencia importante entre la forma de las explicaciones de la conducta humana de sentido común y la forma estándar de la explicación científica. De acuerdo con la teoría estándar de la explicación científica, explicar un fenómeno consiste en mostrar como su ocurrencia se sigue de ciertas leyes científicas. Esas leyes son generalizaciones universales sobre como suceden las cosas. (Searle, 1984, p. 81)

La generalización podría planearse como una opción de predicción del comportamiento humano, a lo cual Searle también plantea que no se da una explicación sobre las acciones particulares humanas y los seres humanos tampoco aceptarían dicha generalización por la necesidad que identifica los estados mentales como creencias, deseos, etc. desde este criterio nuevamente se plantearía que el rasgo de universalidad y predicción impediría que fuera aplicado a las ciencias sociales.

Searle en su libro *Mentes, cerebros y ciencia* (1984), expone las respuestas a ¿por qué parece que las ciencias sociales no tengan leyes como las ciencias naturales?, retomando algunas consideraciones similares a las que se han dado desde la filosofía de la ciencia así:

- No hay rasgos físicos o acciones comunes sobre la conducta humana que les permitan referenciarse como leyes.
- No se requieren más ciencias que las naturales, pues lo que necesitamos explicar se puede hacer con base en estas (física y química).
- Los conceptos para describirnos a nosotros mismos y nuestras acciones no se acoplan a los conceptos de las ciencias naturales.
- Las interrelaciones complejas de los estados mentales impiden lograr un conjunto sistemático de leyes que los conecten a los estados neurofisiológicos.

Dichas consideraciones dejan nuevamente por fuera en este capítulo las posibilidades de que en las ciencias sociales se dé la explicación por medio de leyes estrictas. Searle para dar mayor fuerza a sus argumentos invita a manera de ejemplo: a pensar en la posibilidad de que las ciencias sociales pudieran apelar a dichas leyes, para ello apoya en sus argumentos la posibilidad de predicción de las guerras y revoluciones por medio de "leyes de la sociedad y leyes de la historia".

Estos argumentos de la no aplicación de leyes en las ciencias sociales han estado fortalecidos por diferentes filósofos, por su parte Jerry Fodor (como se citó en Searle, 1984) da sus argumentos para la no existencia de leyes estrictas en las ciencias sociales:

El sugiere que las ciencias especiales como la geología o la meteorología son sobre rasgos del mundo que pueden realizarse en la física en una diversidad de maneras y que esta conexión laxa entre la ciencia especial y la ciencia más básica de la física es también característica de las ciencias sociales... Tales conexiones disyuntivas entre fenómenos de más alto nivel y lo de nivel más bajo nos permiten efectivamente tener ciencias ricas, pero no permiten leyes estrictas, puesto que la forma en las conexiones laxas permitirá leyes que tienen excepciones. (p. 84)

Según el argumento anteriormente expuesto, la necesidad de que la predicción de las guerras y revoluciones se dé por medio de las anticipaciones tanto a nivel interno como de sus participantes, demuestra que dichas precisiones en las particularidades sean regulares en el comportamiento humano e interrelacionadas sistemáticamente, lo que no es posible porque las razones que motivan la acción y la originan son variables desde las estructuras sociales, por tanto la motivación para la acción depende tanto de las intenciones como de los estados psicológicos de los seres humanos. Dicha variabilidad se considera aquí como uno de los fundamentos de partida para la restricción de la aplicación de leyes estrictas en las ciencias sociales.

Por otro lado, el filósofo Mill (como se citó en Hollis, 1998) “funda la ciencia social en la pretensión de que ‘los fenómenos del pensamiento, sentimiento y acción humanos están sujetos a las leyes fijas’” Por su parte Mill realiza el siguiente interrogante “¿cómo contar con la libertad de procurar nuestro propio bien a nuestra propia manera si todas las acciones resultan de circunstancias exógenas a los seres humanos que obedecen a leyes universales de la naturaleza humana?” (1994, p. 15). Si fuese así y asumimos que el comportamiento humano está determinado por leyes de la naturaleza que causan la acción, soluciona el planteamiento de Searle de la imposibilidad de la predicción y la explicación a partir leyes naturales.

Entramos en controversia con lo que se espera de las ciencias sociales que es la comprensión de la acción social y de los estados psicológicos e intenciones individuales, esto en relación con el contexto y otros seres humanos que motivan la acción.

En resumen, se enumerarán los elementos a contemplar para explicar el comportamiento humano, con el propósito de evidenciar la imposibilidad de lograrlo bajo el criterio de las ciencias sociales.

1. Estado intencional – 2. Contenido – 3. Conducta humana (acción) – 4. Condición de satisfacción.

El punto 1 y 2 tienen los principios de explicación para iniciar el ejercicio; el punto 3 es variable, de acuerdo con las condiciones del contexto geográfico, histórico y

experiencial; y el punto 4 nos permite comprender el funcionamiento del estado intencional y su relación con la acción, pero con el abanico de posibilidades del punto 3 no es posible explicar que esa acción dé respuesta a un estado intencional específico, que es lo que permitiría dar cuenta desde un criterio de ley estricta sobre el comportamiento humano. Ello abandona por completo la posibilidad de explicar la conducta humana desde los estados psicológicos al confrontarlo con el mundo físico.

No obstante, dicho planteamiento no sostiene casos como los que plantea Searle (1984); la biología es una ciencia que no tiene eco en la física, pero es "sólida", con conceptos propios (organismo – ADN), ¿por qué no pensar entonces en que las ciencias sociales han construido conceptos que han permitido las explicaciones de la conducta humana desde la particularidad?, por ejemplo, el concepto de violencia.

Las ciencias sociales al igual que la biología, han consolidado elementos para el análisis de los fenómenos sociales desde la comprensión de la acción, contemplando elementos psicológicos que alejan la concepción de los empiristas, así como plantea refiriéndose a las ciencias sociales, Carrera:

Las pretensiones de los empiristas no sólo no se han realizado hasta el momento, sino que no se pueden realizar. El modelo nomológico-ET deductivo de explicación científica es inaplicable al mundo social. El mundo social es un mundo abierto. Ahora bien, el que no haya leyes universales del

mundo social no quiere decir que las regularidades, patrones, pautas y tendencias no ocupen ningún lugar en la empresa científica social. (1994, p. 14)

retomarse presenta la posibilidad de que las acciones fueran explicadas por medio de las razones como causas de la acción, sin embargo, el hecho de que pueda existir una relación causal no lleva a una relación lógica con las leyes generales. Pero estas son dos situaciones diferentes pues las relaciones entre eventos pueden llevar a una relación lógica sin que las razones motiven la acción.

Ahora, si consideramos la tesis de trasfondo propuesta por Searle como una posibilidad para identificar las condiciones de satisfacción de las acciones y del comportamiento humano, a partir de las interpretaciones de las acciones, también nos aleja de la posibilidad de considerar dicha explicación desde el concepto de ley, porque la descripción de las acciones se podría interpretar diferente, pues aunque entendamos el significado no estaríamos seguros de lo que se quiere decir, lo que nos impide tener una interpretación única de las estas o del criterio de verdad.

Pero creo que lo que se aplica al significado literal se aplica también al significado que intenta comunicar el hablante e, incluso, todas las formas de intencionalidad, ya sean lingüísticas o no lingüísticas. La tesis del trasfondo es, simplemente, esta: Los fenómenos intencionales tales como significados, comprensiones, interpretaciones, creencias, deseos y experiencias funcionan

solo dentro de un conjunto de capacidades de Trasfondo que no son en sí intencionales. Otra manera de enunciar esta tesis es decir toda representación, ya sea en el lenguaje, en el pensamiento o en la experiencia, sólo tiene éxito al representar dado un conjunto de capacidades no representacionales. (p. 182).

CAPITULO IV

En este último capítulo se muestran los elementos planteados por Searle que pudieran ser útiles para socavar la idea de que las ciencias sociales puedan tener leyes.

Para dar inicio, partiremos de un aspecto usado en el capítulo II en el cual se habla del concepto de ley: aunque amplias discusiones han presionado la evolución del mismo concepto, hoy no tenemos uno aceptado en consenso por toda la comunidad filosófica, así lo afirmaron en su momento filósofos como Balzer, Moulines y Sneed en *An Architectonic for Science*, aspecto que fue afirmado por Echevarria: "a pesar de las discusiones sobre las leyes, carecemos todavía de un conjunto adecuado de condiciones necesarias y suficientes que sirva como criterio para considerar a un enunciado como ley" (1993, p. 57).

Lo que buscan las ciencias es dar respuesta al por qué de los fenómenos. Pregunta que se responde a partir de la aplicación y/o el cumplimiento de leyes o la respuesta al por qué de los fenómenos que alcanza carácter de ley al contener elementos de universalidad y de precisión respecto al mundo y su funcionamiento. Entonces las leyes son un elemento fundamental de la explicación científica.

El concepto "de ley" que se va a defender en este último capítulo, recoge elementos como relevancia, contexto y adecuación empírica, en la medida que facilita que los factores explicativos se puedan seleccionar de acuerdo con los intereses y las

necesidades de la explicación, dicha selección está dada por el contexto en el que se requiera la explicación, lo cual podría ser variable de acuerdo a los momentos históricos en los que se presente el comportamiento humano o las condiciones físicas que los motiven. Así las cosas, se apoya en la siguiente propuesta de Van Fraassen: "el contexto en otras palabras, determina la relevancia de una manera que va bastante más allá de la relevancia estadística de la cual nos informan las teorías científicas" (1996, p. 162).

En esta discusión se desligarán las características de generalidad y reducción con el interés de que las leyes no resguarden el criterio de cubrir la mayoría de casos para determinar posteriores condiciones, como ha sido propuesto desde la Ley racional de comportamiento del ser humano. Si no se contempla otra estructura de explicación, entendiendo que el comportamiento humano es producto de los intercambios entre personas histórica y geográficamente localizadas; desde la posición constructivista el proceso de construcción no es automáticamente generado por fuerzas de la naturaleza, sino que son el resultado de una constante interrelación entre las personas y el medio.

En estos términos Van Fraassen propone su antirrealismo. En su opinión, el realismo no es una tesis ontológica sobre lo que hay, sino una tesis epistemológica sobre lo que estamos justificados en creer que hay. Su antirrealismo sostiene que al aceptar una teoría estamos justificados sólo en creer en su adecuación empírica, no en su verdad. Aceptar una teoría nos compromete solo a creer que lo que afirma de la

parte observable del mundo es verdad, no a creer que lo que también afirma acerca de inobservables es verdad. A esta posición antirrealista hacia lo inobservable la denomina Van Fraassen empirismo constructivo: "uso el adjetivo "constructivo" para indicar mi concepción de que la actividad científica es una actividad de construcción y no de descubrimiento: construcción de modelos que deben ser adecuados a los fenómenos, y no descubriendo de la verdad acerca de los inobservable" (1980, p.5).

El contexto juega el papel fundamental en esta propuesta de Van Fraassen, desligando la explicación a solo tener una teoría aceptada frente a los fenómenos. Los elementos relevantes al momento de ofrecer una descripción de cómo sucedieron las cosas, se describen aspectos seleccionados más "importantes" de ese contexto en particular y los que son más útiles para dar razón del por qué y cómo sucedieron las cosas.

Para Van Fraassen "La relevancia depende del contexto, y la selección del factor correcto "importante" depende de la gama de alternativas tomadas en cuenta en ese contexto" (p.161).

"El contexto, en otras palabras, determina la relevancia de una manera que va bastante más allá de la relevancia estadística de la cual nos informan nuestras teorías científicas" (p.162)

En este sentido para Van Fraassen, las explicaciones se dan de acuerdo a determinado contexto y este mismo es el que permite determinar si los elementos

son acordes y pertinentes al momento de dar una explicación requerida. Igual que la relevancia, la clase de contraste es el otro elemento que está enmarcado por el contexto, que es lo que permite explicar el suceso individual desde otros sucesos fundamentados en teorías.

Se observa entonces que la fundamentación de la propuesta de Van Fraassen está relacionada directamente con el contexto, por tanto, al momento de explicar una conducta humana a partir de la descripción que hace el informante se interpretaría a la luz del contexto en que sucedieron las cosas, sin embargo, la interpretación de lo descrito puede caer en ambigüedades por hipótesis como las del trasfondo local propuesta por Searle.

Van Fraassen expresa que tanto la relevancia como la clase de contraste deben estar juntas, de lo contrario no sería una explicación:

Solo puede ser explicación respecto a una cierta relación de relevancia y respecto a una cierta clase de contraste. Estos son factores contextuales, puesto que no están determinados ni por la totalidad de las teorías científicas aceptadas, ni por el hecho o suceso por el cual se pide la explicación. (1996, p.162)

Desde la propuesta de Vann Fraassen, es del interés que se tiene frente a la solicitud de explicación que nace la pregunta por qué, buscando respuesta en un contexto determinado y un interés particular, de no ser así no habría necesidad de explicación

ni de respuesta a la pregunta sobre cómo sucedieron las cosas. Podemos concluir entonces que la explicación depende del interés y el interés del contexto donde se desarrollaron los sucesos, si observamos esta condición existe la posibilidad de explicar los comportamientos humanos conservando elementos como la relevancia y clase de contraste.

Sin embargo, nos alejamos de la explicación por medio de leyes estrictas, dado que nos está abriendo la posibilidad de explicar un suceso individual desde una "comparación" desde un cierto tipo de suceso ya explicado por una ley, que no es el mismo suceso, pues no hay leyes no físicas que puedan explicar el comportamiento humano desde los estados intencionales más allá de que sea una explicación en el mundo físico.

De otro lado se recogen elementos expuestos por Searle desde la filosofía de la mente, los cuales muestran que, aunque haya apartes que permitan considerar la explicación desde las expresiones de los seres humanos que desarrollan las acciones, se puede presentar ambigüedad frente si a lo que están expresando sí es lo que motivó la acción, si es lo que quiso decir o si lo que se entiende es lo que él quiso decir. De acuerdo con Van Fraassen lo que los seres humanos expresan depende del contexto y es lo que se decida mantener relevante, lo cual limita que lo que se expresa tenga relación con enunciados de Ley.

Searle (1984), para explicar la estructura de la conducta humana enuncia una serie de principios, abordaremos algunos de ellos.

“Principio 1: las acciones constan característicamente de 2 componentes, un componente mental y un componente físico” (p. 72).

“Principio 6: la explicación de una acción tiene que tener el mismo contenido que estaba en la cabeza de la persona cuando realizaba la acción o cuando razonaba frente a la intención de realizar la acción. Si la explicación es realmente explicativa, el contenido que causa la conducta por medio de la causación intencional tiene que ser idéntico al contenido de la explicación de la conducta. (p.77).

Dicho lo anterior, la explicación de la acción se basa en un criterio de verdad desde el componente físico o desde la condición de satisfacción, esto permite determinar que la intención de la acción realmente se realizó. Teniendo en cuenta que el interés de las ciencias sociales se basa en comprender el comportamiento humano, estos principios nos alejan de elementos de explicación de las motivaciones de la acción más allá de acción misma, porque se podría explicar desde el componente mental y el componente físico, pero no podremos comprender qué motivó la acción.

Como dice Searle () en este aspecto:

Hay que tener en cuenta, además, que, en cualquier situación de la vida real, las creencias y deseos sólo son una parte de un complejo todavía mayor que incluye otros estados psicológicos, habrá intenciones subsidiarias a igual que

esperanzas y temores, ansiedades y anticipación, sentimientos de frustración y satisfacción. (1983, p.150)

Entender la motivación de la acción nos lleva a pensar en otros elementos como los sentimientos, emociones, intereses, etc. los cuales no gozan de criterio de universalidad y tampoco de verdad, porque la motivación es diferente en los seres humanos. Ejemplo, tenemos dos personas que tienen la intención de renunciar a su trabajo, ambas presentan su carta de renuncia, es decir los componentes mental y físico son aparentemente iguales, pero ¿cuáles son las motivaciones?, las dos son diferentes, uno se siente cansado de madrugar y trabajar cerca de 10 horas diarias y el otro consiguió un empleo diferente.

De acuerdo al caso anterior logramos explicar la intención a partir de la veracidad de la acción, porque el componente físico corresponde al componente mental, pero no podemos decir que la motivación es la misma para todos los que renuncian a su trabajo.

Uno de los rasgos relevantes para explicar una ley según Searle es "Si se quiere explicar una ley, se puede deducir de alguna ley de nivel superior. De acuerdo con esto la explicación y la predicción son perfectamente simétricas. Se predice deduciendo lo que sucederá; se explica deduciendo lo que ha sucedido" (1984, p. 81-82).

Si consideramos este criterio para determinar la aplicación de leyes en las ciencias sociales para la explicación de la conducta humana, partiríamos de la imposibilidad, pues la predicción tiene condiciones de comportamientos iguales en los diferentes momentos en que suceden los eventos, mientras la conducta humana es variable según los estados mentales, el momento histórico, el contexto y cómo estos se representan en las acciones. Esta consideración invita a pensarse en emplearse otros tipos de explicaciones más flexibles y prácticas a las ciencias sociales.

Hay otras consideraciones como las del filósofo Mill (como se citó en Hollis, 1998) quien "funda la ciencia social en la pretensión de que 'los fenómenos del pensamiento, sentimiento y acción humana están sujetos a las leyes fijas'". Por su parte Mill realiza el siguiente interrogante "¿cómo contar con la libertad de procurar nuestro propio bien a nuestra propia manera si todas las acciones resultan de circunstancias exógenas a los seres humanos que obedecen a leyes universales de la naturaleza humana?" (1994, p. 14). Si fuese así y asumimos que el comportamiento humano está determinado por leyes de la naturaleza que causan la acción, y que como lo fundamenta Van Fraassen cuando se refiere a la explicación de un hecho es "contar una historia de cómo las cosas sucedieron y cómo, por así decirlo, los sucesos concuerdan entre sí" (1996, p.143), soluciona el planteamiento de Searle de la imposibilidad la explicación a partir de leyes naturales.

Van Fraassen (), hace la claridad de que los factores explicativos deben acogerse a factores relevantes para alguna teoría científica, es decir "ningún factor es relevante

explicativamente hablando, a menos que sea científicamente relevante, y entre los factores científicamente relevantes el contexto determina aquellos que son relevantes explicativamente” (1996, p. 158). Este modelo muestra como su nombre nos incita a pensar en lo pragmático para explicar los sucesos, pero aun así nos muestra que, aunque el contexto permita mayor flexibilidad al momento de contar la historia y explicarla, debe ser apoyado en teorías confirmadas.

Por tanto, la presente propuesta apoya uno de los planteamientos que Searle mantiene en su libro *Mentes, cerebros y ciencia* (), introduciendo lo siguiente:

Hay diferencias radicales entre la conducta humana y los fenómenos estudiados en las ciencias sociales...al principio quiero llamar la atención sobre una discusión importante entre la forma de las explicaciones de la conducta humana de sentido común y la forma estándar de la explicación científica. De acuerdo con la teoría estándar de la explicación científica, explicar un fenómeno consiste en mostrar como su ocurrencia se sigue de ciertas leyes científicas. Esas leyes son generalizaciones universales sobre como suceden las cosas. (1984, p.81)

Atendiendo algunos principios sobre la conducta humana que Searle planteó:

Hay tres características que necesitamos tener presentes en nuestro análisis de la conducta humana. En primer lugar, los estados intencionales constan de un contenido en un cierto tipo mental. En segundo lugar, ellos determinan

sus condiciones de satisfacción; esto es, serán satisfechos o no dependiendo de si el mundo se acopla con el contenido del estado. Y, en tercer lugar, algunas veces ellos causan que sucedan cosas, por medio de la causación intencional para dar lugar a un acople; esto es, para dar lugar al estado de cosas que representan a sus propias condiciones de satisfacción. (1984, p. 71)

Desde las ciencias sociales dichos planteamientos no nos permiten llegar a comprender por qué y cuáles son los elementos que motivaron la conducta, independiente de si el mundo se acopla al contenido del estado. Podemos estar de acuerdo con el planteamiento de Searle, pero nos queda faltando parte del proceso que le interesa las ciencias sociales, la comprensión de lo que motivó la acción.

Retomando elementos que Searle plantea en su libro *El redescubrimiento de la mente*, en el cual desarrolla su tesis del trasfondo, que inicialmente fue un intento de aclarar cómo es posible que el lenguaje contenga capacidades de representación que van más allá del significado literal de las palabras y que evolucionó hasta convertirse en una teoría que evaluaba las capacidades preintencionales. Entendiendo el trasfondo como: "las capacidades, habilidades y saberes cómo generales que hacen posible el funcionamiento de nuestros estados mentales. Llamo colectivamente a esas capacidades, etc., el Trasfondo". (1996, p. 181).

Según el planteamiento inicial de Searle el significado literal determina las condiciones de satisfacción; con esto podríamos solucionar parte del problema, en la medida que el sujeto comunica su intención por medio del lenguaje a partir del trasfondo, entonces se identifica la motivación, esto nos invita a plantear dos situaciones que nos aportarían a la explicación desde las ciencias sociales:

A) Cómo podemos interpretar que lo que el sujeto está diciendo sí es lo que quiere decir. En respuesta diríamos que nos apoyamos en las propuestas de trasfondo: "el "trasfondo profundo", que incluiría al menos todas aquellas capacidades de trasfondo que son comunes a todos los seres humanos normales en virtud de su naturaleza biológica, capacidades tales como andar, correr, captar, percibir, reconocer, y la postura preintencional que toma en cuenta la solidez de las cosas, y la existencia independiente de los objetos y de otra gente y, por otra parte aquellas que podríamos denominar el "trasfondo local" o "las costumbres culturales locales", que incluirán acciones tales como abrir puertas, beber cerveza de las botellas, y la postura preintencional que tenemos frente a objetos como coches, frigoríficos, dinero y cocteles". (p.153)

B) Aunque la interpretación sigue siendo individual de cada sujeto y de allí no se podría deducir un comportamiento generalizado de los sujetos.: "todas esas nociones están sujetas a interpretaciones diferentes, y esas interpretaciones no se fijan por el contenido del estado intencional mismo." (p.182) Podemos retomar el planteamiento de Van Fraassen de retomar la propuesta de la explicación pragmática

que se fundamenta en el papel del contexto para determinar la relevancia y el contraste.

Otra dificultad para explicar el comportamiento humano según Searle es:

“Ahora bien, decir que el estado intencional que establece la condición de sinceridad se expresa en la realización del acto de habla no es decir que se tenga que tener siempre el estado intencional que se expresa. Siempre es posible mentir o en cualquier caso realizar un acto de habla insincero. Pero una mentira u otro acto de habla insincero consiste en realizar un acto de hablar y con ellos expresar un estado Intencional donde no se tiene el estado intencional que se expresa”. (1983, p. 25)

Es decir, continuamos en la misma discusión que Searle plantea como un ejemplo:

“Una discusión bastante común se refiere a las relaciones entre significado literal de la oración emitida, el contenido de lo que dice el hablante, y lo que el hablante implica al hacer la emisión” (1996, p.86).

Adicionalmente, “el mismo estado intencional puede determinar diferentes condiciones de satisfacción, dadas diferentes capacidades de trasfondo, y un estado intencional no determinará condiciones de satisfacción de ningún tipo a menos que se aplique con relación a un trasfondo apropiado (p.182)

Para contemplar esta posibilidad podríamos manifestar que el trasfondo se puede entender tanto como un conjunto de capacidades biológicas, que todos los miembros de una especie animal comparten o trasfondo global, o como un conjunto de

habilidades determinadas por el contexto cultural o trasfondo local que determina condiciones de posibilidad particulares para poder comprender acciones que dependen del medio sociocultural del sujeto que realiza o pretende realizar la acción.

Aun así, pensemos en una postura más pragmática de la explicación manteniendo la relevancia, adecuación empírica y contexto. El argumento de Searle (1996) frente al trasfondo nos muestra que tendríamos que pensar en un sinnúmero de enunciados posibles que ayuden a la explicación de una acción, esto desde la variabilidad en la interpretación que se puede dar desde el trasfondo.

Lo anterior apoyada en una de las afirmaciones de Searle frente a su tesis del trasfondo, "5. El mismo contenido intencional puede determinar diferentes condiciones de satisfacción (tales como condiciones de verdad) y con relación a algún Trasfondo no determina ninguna en absoluto". (1996, p.183), entre argumentos expuestos está el siguiente: "el punto 5 nos da la cuña para entrar en el argumento: el mismo significado literal determinará condiciones de satisfacción diferentes, por ejemplo, diferentes valores de verdad, con relación a diferentes suposiciones de trasfondo, y algunos significados literales no determinarán condiciones de verdad a causa de la ausencia de presuposiciones de Trasfondo apropiadas" (p.184).

Podríamos pensar que así se utilicen las mismas palabras o movimientos para expresar una acción, la interpretación puede ser diferente en su contexto o puede

sucedir que la misma palabra o el mismo movimiento nos sirva para la misma interpretación en diferentes expresiones de la acción, de allí entonces que en el caso que pudiéramos apoyarnos en el elemento de contexto en una visión más pragmática de ley se abrirían muchas posibilidades de explicación de una acción, desligándonos totalmente del concepto de ley estricta porque nos dedicaríamos a acciones individuales.

Searle analiza: "porque cada oración se interpreta teniendo en cuenta un trasfondo de capacidades humanas (habilidades para tomar parte en ciertas prácticas, saber – como, modos de hacer cosas, etc), y esas capacidades fijaran diferentes interpretaciones, incluso si el significado literal de las expresiones permanece constante (1996, p.185).

Otro argumento a favor del trasfondo propuesto por Searle ilustra la situación, "hay oraciones perfectamente ordinarias del castellano y de otros lenguajes naturales que son ininterpretables. Entendemos todos los significados de las palabras, pero no entendemos la oración" (1996, p .186), ¿qué pasa entonces cuando desde las ciencias sociales pretendemos explicar la conducta? ya tenemos otras dos dificultades, la primera podemos entender las palabras, pero no la oración y el contexto en el desarrolló la acción y una segunda las ciencias sociales buscan la interpretación de la conducta, una de las opciones para hacerlo es por medio de la expresión lingüística del sujeto. Pero como dice Searle "Aunque la emisión se diga y

se entienda literalmente, el número de posibles malas interpretaciones es estrictamente ilimitado (p.186).

La solución en términos de aportar un poco a la universalidad o unificación de la interpretación como lo plantea Searle (1996) "sería fácil inventar una práctica de trasfondo que fijase una interpretación literal de una de esas oraciones, pero sin tal práctica, no sabemos cómo aplicar el significado literal de la oración". En concordancia con Searle, dependeríamos de la aplicación del significado literal del contexto en el que se desarrolle la acción, alejándonos de la explicación y nos dirigiríamos más a una comprensión individual de la acción.

Como propone Searle, si nos acogemos a realizar (1983) "un análisis geográfico del trasfondo, por pequeño que sea, incluiría al menos lo siguiente: tenemos que distinguir, por una parte, lo que llamaríamos el "trasfondo profundo", que incluiría al menos todas aquellas capacidades de trasfondo que son comunes a todos los seres humanos normales, en virtud de su naturaleza biológica, capacidades tales como andar, correr, captar, percibir, reconocer, y la postura preintencional que toma en cuenta la solidez de las cosas, y la existencia independiente de los objetos y de otra gente, y, por otra parte, aquellas que podríamos denominar "el trasfondo local" o las costumbres culturales locales, que incluirían cosas tales como abrir puertas, beber cervezas de las botellas, y la postura preintencional que tenemos frente a cosas como coches, frigoríficos, dinero y cocteles" (p.153).

Searle afirma que:

Tanto en el Trasfondo profundo como en el local tenemos que distinguir aquellos aspectos que tiene que ver con "cómo son las cosas" de aquellos otros que tienen que ver con "cómo hacer cosas", aunque es importante señalar que no hay una línea divisoria, tajante entre "cómo son las cosas para mí" y "cómo hago cosas". Es, por ejemplo, parte de mi postura preintencional frente al mundo el que se reconozca grados de la dureza de las cosas como parte de "cómo son las cosas" y que tenga un conjunto de destrezas físicas como parte de "cómo hacer cosas". (1983, p.153)

La discusión anterior indica que aplicar el concepto de ley estricta en las ciencias sociales no es posible. Aun si admitimos la visión pragmática de la explicación tampoco es posible, dadas las necesidades de que así se contemple la diversidad de las causas de acuerdo al contexto, se requiere de la relación en teorías científicas - leyes que expliquen sucesos similares que fundamenten dicha acción, y como dice Van Fraassen "debería ser posible entonces dar cuenta también de las asimetrías específicas en términos de interés de quien pregunta y del oyente que determina esa relevancia" (1966, p.163). Lo anterior presenta dificultades, porque muchos comportamientos humanos no pueden explicarse desde el lenguaje y categorías de la física y si lográramos hacerlo desde lo que expresa quien está describiendo el suceso o el motivo de la acción y se determinarán las condiciones de satisfacción de

acuerdo al contexto, se daría entonces la explicación desde elementos más subjetivos y no desde leyes estrictas.

Desde el punto de vista en que se utiliza el trasfondo para la comprensión del comportamiento humano, también nos deja un vacío en tanto tampoco logramos identificar qué motivó la acción, ello recordando lo que para Searle (1983) es la función de trasfondo, que es ofrecer las condiciones capacitadoras para las operaciones de los estados intencionales, más allá de que las creencias y los deseos se vean reflejadas en el mundo físico.

Dicho de otra manera, mientras las ciencias sociales se expresen en el lenguaje de la intencionalidad y la racionalidad atribuyéndole a las demás creencias, deseos, intenciones, etc. y haciendo esto parte fundamental de la explicación en ciencias sociales, las características particulares de dicho lenguaje imposibilitarán la determinación y aplicación de leyes estrictas.

CONCLUSION

Aplicar el concepto de ley estricta desde los fundamentos de Searle en las ciencias sociales y desde la propuesta de la explicación pragmática no es posible. La explicación de la acción para Searle se basa en un criterio de verdad desde el componente físico o desde la condición de satisfacción, esto permite determinar que la intención de la acción realmente se realizó. Teniendo en cuenta que el interés de las ciencias sociales se basa en comprender el comportamiento humano, estos principios nos alejan de elementos de explicación para las motivaciones de la acción, porque se podría explicar desde el componente mental y el componente físico, pero no podremos comprender qué motivó la acción.

Uno de los rasgos relevantes para explicar una ley según Searle es "Si se quiere explicar una ley, se puede deducir de alguna ley de nivel superior. De acuerdo con esto la explicación y la predicción son perfectamente simétricas. Se predice deduciendo lo que sucederá; se explica deduciendo lo que ha sucedido" (1984, p. 81-82).

Si admitiéramos la visión pragmática de la explicación, dadas las necesidades de que así se contemple la diversidad de las causas de acuerdo al contexto, se requiere de la relación con teorías científicas - leyes que expliquen sucesos similares que fundamenten dicha acción.

De otro lado desde los elementos de Van Fraassen “debería ser posible entonces dar cuenta también de las asimetrías específicas en términos de interés de quien pregunta y del oyente que determina esa relevancia” (1966, p.163). Lo anterior presenta dificultades, porque muchos comportamientos humanos no pueden explicarse desde el lenguaje y categorías de la física y si lográramos hacerlo desde lo que expresa quien está describiendo el suceso o el motivo de la acción y se determinarán las condiciones de satisfacción de acuerdo al contexto, se daría entonces la explicación desde elementos más subjetivos y no desde leyes estrictas.

Esta propuesta de estudio, de la posibilidad de aplicación de leyes estrictas en las ciencias sociales, podría ampliarse adoptando el análisis inicial de Hollis (1998), retomando a Emile Durkheim, asumiendo **Los hechos sociales como cosas**: “es un argumento clásico en favor de pensar holísticamente sobre el funcionamiento de la sociedad. En Las reglas del método sociológico. Emile Durkheim afirmaba que, “la primera y más fundamental de las reglas es: considerar los hechos sociales como si se tratará de cosas” (1895, cap II, cursiva suya). Los fenómenos sociales se nos presentan como “cosas externas” no a modo de representaciones mentales en la mente de los actores sociales (a las que no tenemos acceso directo) (p.109). Lo anterior desde un enfoque naturalista y realista de los fenómenos sociales. Si hacemos esto el objeto de estudio de las ciencias humanas y sociales no serían verdaderas acciones sino simples movimientos que realizan cuerpos en el espacio y estos no pueden ser el objeto de estudio de las ciencias humanas y sociales, pues

esto implicaría dejar por fuera de estas los aspectos mentales, más específicamente intencionales, de los agentes humanos que inexorablemente son los que realizan dichas acciones y en este sentido su Intencionalidad es irreductible.

Referencias

- Carrera, A. (1994). La explicación científica en las ciencias sociales: Del empirismo Lógico al realismo científico. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Chirinos Bossio, R. (2007). El problema de la explicación en la ciencia: Las explicaciones causales en Bas Van Fraassen. *Opción*, 23(53), 140-155.
- Díez, JA y Moulines, CU (1997). Fundamentos de filosofía de la ciencia.
- Droysen, J. G. (1868). *Grundriss der historik*. Veit & Comp.
- Echeverría, J. (1993). El concepto de ley científica. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, (4), 57-87.
- Hernández, C. A., & Carrascal, J. L. (2002). *Disciplinas*. Icfes.
- Hollis, M. (1994). *La filosofía de las ciencias sociales: una introducción*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Jubés, E., Laso, E., & Ponce, Á. (2000). *Constructivismo y construccionismo; dos extremos de la cuerda floja*. Librosintinta. com. Consultada el, 14 de octubre del 2019.
- Lorenzano, C. (1993). Hipotetico - deductivismo. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, (4), 31-55.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica (Vol. 1)*. Anthropos Editorial.
- Moulines, C. U. (2012). La ciencia: estructura y desarrollo. *La ciencia*, 37-38, 57-64.
- Nagel, E. (1981). *La estructura de la ciencia*. Barcelona: Paidós.
- Paredes, H. G. (2009). El modelo nomológico de la explicación de Carl G. Hempel. *Entramado*, 5(1), 36-47.

- Restrepo, D. (2005). Fundamentos de la teoría de familia, p.68-75
- Searle, J. R (1983). Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente.
- Searle, J. R. (1984). Minds, Brains and Science. Reith Lectures. Catedra.
- Searle, J. R., & Villanueva, L. M. V. (2001). Mentes, cerebros y ciencia. Cátedra.
- Searle, J. R., & Villanueva, L. M. V. (1996). El redescubrimiento de la mente.
- Van Fraassen. (1996). La imagen Científica. Padios: México. Capítulo 5, 125 – 167.